Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

CUÍDATECUÍC

SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
DIMENSIÓN DE GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES
LÍNEA ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
LISTA DE CHEQUEO CENTROS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

Fecha de la visita: 12 de Julio de 2022 **Hora Inicio:** 8:00 **Hora Cierre:** 10:00

Nombre de la Institución: CIBA Antonio Jose Valencia.

Nombre del Representante Legal/Director (a)/Coordinador(a): Gustavo Tuberquí

Municipio: Belalcazar **Dirección:** Cr 3 # 1-17 **Urbano:** x **Rural:** ____

Teléfono: 3472555091 **E-mail:** Tuberqui7770@gmail.com.

Persona que atiende la visita: Gustavo Tuberquí **Cargo:** Representante legal.

Licencia de instalación y funcionamiento SI ____ **NO** x

OBSERVACIONES: Cuentan con certificado que esta en proceso de obtencion.

Teniendo en cuenta la ley 1315, del 13 de julio de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención" El representante Legal Director (a)/Coordinador(a): debe cumplir con los siguientes requisitos establecidos en la ley para la instalación y funcionamiento de los Centros de Promoción y Protección Social.

Escaneado con CamScanner

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Nit. 800114

CUÍDATECUÍD

Nº	CRITERIO	C (2)	CP (1)	NC (0)	NA	OBSERVACIONES
1	Cuenta con certificación de registro en DIAN(NIT-RUT)	X				
2	Documentos que acrediten el dominio del inmueble o el derecho para ser utilizado*	X				
3	Plano o croquis de todas las dependencias y la distribución de camas y dormitorios*		X			
4	Certificación cumplimiento con requisitos de ley 9 de 1979			X		Debe solicitar la visita al Tecnico de sanidad.
5	Certificación de condiciones eléctricas y de gas (emitidas por instalador autorizado)*			X		Comercial certificación.
6	Identificación del director y de sus estudios, carta de aceptación del cargo y horario en el Centro*				X	
7	Planta del personal del establecimiento, con su respectivo sistema de turnos*	X				
8	Reglamento interno y contratos con residentes (debe contener los derechos y deberes de ambas partes y causales de exclusión)*			X		

Pregúntale a Sebastian. o Sino solicita a Caldas.

Escaneado con CamScanner

9	Plan de evacuación ante emergencias			X		
10	Cuenta con libro foliado de uso de residentes o sus familiares para sugerencias o reclamos*	X				

N.°	CRITERIO	C (2)	CP (1)	NC (0)	NA	OBSERVACIONES
11	Cuenta con sistema seguro de traslado de los residentes entre un piso y otro (cabida de silla de ruedas)				X	
12	Zonas de circulación bien iluminadas, adecuadas y que permitan el paso de una camilla	X				
13	Cuenta con zonas exteriores para recreación (patio, terraza o jardín)	X				
14	Servicios higiénicos: cercanos a los dormitorios de los residentes, fácil acceso, con buena iluminación y señalización*	X				
15	Ducha: Permiten la entrada de sillas de ruedas y cuentan con lavamanos e inodoro	X				
16	Ducha: Pisos antideslizantes, agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, que permitan el baño asistido y que cuente con timbre de tipo continuo		X			

Escaneado con CamScanner

17	Cocina: condiciones higiénicas que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos. La vajilla, estará de acuerdo con el número de raciones a preparar*	X				
18	Cocina: Piso y paredes lavables y ventilada*	X				
N.º	**CRITERIO**	**C (2)**	**CP (1)**	**NC (0)**	**NA**	**OBSERVACIONES**
19	Oficina/sala de recepción que permitaentrevistas en forma privada	X				
20	Sala de estar que permitan la integración entre los usuarios. Debe contar con iluminación natural y elementos de recreación	X				
21	Comedor o comedores suficientes para el cincuenta por ciento (50%) de los residentes simultáneamente	X				
22	Dormitorios: iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada residente y un nochero por cama. Timbre tipo continúo por habitación. Camillas clínicas o similares para el 100% de los residentes que lo necesiten*		X			
23	Lugar cerrado para equipamiento e insumos médicos y de enfermería mínimos: esfigmomanómetro, fonendoscopio, termómetro,					

Escaneado con CamScanner

	medicamentos e insumos de primeros auxilios y archivo de fichas clinicas*	X				
24	Lugar cerrado y ventilado para útiles de aseo en uso, poceta, lavadero, lugar para almacenar y clasificar la ropa sucia y limpia	X				
25	Ambientes saludables: Implica el ahorro de energía, uso racional del agua, ventilación e iluminación natural, visual y espacios verdes	X				
26	Dispositivo hermético de almacenamiento transitorio de basura. Todas las dependencias deberán mantenerse en buenas condiciones Higiénicas	X				
N.º	**CRITERIO**	**C (2)**	**CP (1)**	**NC (0)**	**NA**	**OBSERVACIONES**
27	La dirección técnica estará a cargo de personal de salud o de ciencias sociales, nivel tecnológico o profesional*				X	
28	Contar con personal idóneo, en cantidad suficiente, para satisfacer en forma permanente y adecuada la atención integral de los residentes*	X				
29	En horario nocturno el establecimiento estará a cargo de 2 o más personas*		X			
30	Manipuladores de alimentos capacitados, en número adecuado según residentes			X		

Escaneado con CamScanner

31	Auxiliares de servicios encargados de lavandería, ropería y de aseo, en número adecuado según Residentes	X				
32	Personal encargado de nutrición, terapia ocupacional o profesor de educación física*		X			cuentan con licenciados en Educación física.
33	Velar porque los residentes dispongan de medios para el control periódico de su salud, a través del SGSSS*	X				

N.º	CRITERIO	C (2)	CP (1)	NC (0)	NA	OBSERVACIONES
34	Favorecer la accesibilidad y contar con pasamanos al menos en uno de los dos laterales de la institución	X				
35	Puertas principales de acceso, que se abran hacia el exterior o en ambos sentidos y contar con manijas automáticas al empujar. Salidas de emergencia				X	
36	Edificaciones de varios niveles cuentan con ascensor o rampas				X	
37	Cualquier zona que ofrezca peligro esta provista de la protección correspondiente y de la adecuada señalización		X			

Puntuación total obtenida: 57 Porcentaje de cumplimiento: 77%

Escaneado con CamScanner

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

CUÍDATECUÍ

RESOLUCIÓN 3100 DE 2019:

1) Cuenta con distintivo de habilitación visible SI_____NO_X_____
   En caso negativo explicar: Porqué

2) Que servicios tienen habilitados:
   Si no tienen servicios habilitados explicar:

BUENAS PRACTICAS O LECCIONES APRENDIDAS:

Cuentan con sala de sistemas y gimnasio
Se suministran alimentos a 9 adultos mayores sin red de apoyo y externos a la institución.

REQUERIMIENTOS PRIORITARIOS:

Barandas de Seguridad.
Cinta antideslizante en los unidades sanitarias
Cinta demarcación zonas de peligro.
Certificado de condiciones socio sanitarias y certificados de manipulación de alimentos

Escaneado con CamScanner

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Mar 2001 14

CUÍDATECUÍL

OBSERVACIONES:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente lista de chequeo, firma el funcionario y personal que en esta intervinieron, a los 12 días del mes de Julio del año 2022, en el municipio de Belalcazar

NOMBRES	CEDULA	INSTITUCION-CARGO	FIRMA
Gustavo Tuberqui M.	4384535	director	
Juliana Ramirez Zuluaga	24.629.597	C.B.A: Psicóloga	Juliana Ramirez Z.
Paula Andrea Rojas A	24.529.484	C.B.A Tallerista	Paula Andrea R. A.
Elizabeth Rueta nóñez	1057739092.	enlace municipal Belalcazar	Elizabeth Rueta
Claudia Patricia Bocota B.	32994010	SIOS- GOBERNABILIDAD	
Leidy Jhoana Bueno Baño	1053820937	Referente Vejez - DTSC	

Nota: Se anexa listado de asistencia con las respectivas firmas

Escaneado con CamScanner